DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** **INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS**	**ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024**

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	DERLIS MANUEL BRÍTEZ GATTI
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº:	2.356.483
GERENCIA:	----------
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC'S)
COORDINACIÓN:	INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	SOPORTE TÉCNICO

2- <u>Nº DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO:</u> 26000180588Y

3- <u>DESTINO DE COMISIONAMIENTO:</u>

ITAPUA: LA PAZ - OBLIGADO - SAN COSME Y DAMIÁN - CNEL. BOGADO

4- <u>FECHA DE COMISIONAMIENTO:</u>

Desde: 02-nov-26

Hasta: 06-nov-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

PAC MÓVIL:
ASISTENCIA AL USURIO
INSTALACIÓN DE EQUPOS
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: .....

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador .....

Fecha de Emisión: 09/11/2026

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN GENERAL TICS Coordinación de Servicios Departamento DNIT

Lic. Yuri Tarazona
Jefe Interino R.I. DNIT N° 491/2024
Dpto. Soporte Técnico
DGTIC-CSU

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"